

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Recibo 1088/67

Número 284.

Año 1950.

NOMBRE

PUEBLO

MANUEL LAZARO SORIANO

MAXIMILIANO LAZARO SORIANO

SALDON.

Asunto: Denunciados sin multar.

Guardia Civil
133ª Comandancia
Desp^{to} de Valdehueca

Excmo Señor:

Nº 76

31

Por el Juicio 2º que suscribe y los de igual clase los señores Rollán García y Manuel Morales Coviano que un día de ayer prestaban el servicio propio del Cuerpo al llegar sobre los 18 horas, del mismo el punto conocido por Vega Alta termino Municipal de Valdehueca fueron sorprendidos los individuos dijeron Manuere Manuel Lisero Soriano de 52 años de edad, casado, labrador natural y vecino de Valdehueca y Maximiliano Lisero Soriano de 38 años, casado, labrador, natural y vecino del mismo; los que se dedicaban, el primero arrendando piedras para reparar un edificio de su propiedad y el segundo, se hallaba cobrando en finca ajena tambien de su propiedad.

Dichos individuos observan buena conducta tanto social como pública, es cuando el primero, una riqueza de 66207 pesetas líquidas imponibles; y el segundo, 28451 pesetas.

[Signature]

GOBIERNO CIVIL DE
MADRID
RO. 2-11-1970
Nº 10486

— Todo lo expuesto se les hizo saber quedaban deudas
ciadas a la respetable y superior Autoridad de V. E.
por haber infringido la Ley de Desamortización.

Lo que tengo el honor de participar a la
respetable Autoridad de V. E. para su debido cono-
cimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valdezeneca 5 de Junio de 1950

El Jefe de

Juan Pardo
Chubilla

Excmo: Señor Gobernador Civil de la Provincia